

OFICIO No. USESPIDNNA/0215/2024
Villahermosa, Tabasco a 07 de junio de 2024

**Secretarías Ejecutiva de los Sistemas Municipales de Protección
Presente**

EL Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), de manera coordinada y conjunta han desarrollado la Consulta ¿Me escuchas? Nuestra opinión, suma a la acción 2024, que tiene por objetivo conocer las opiniones, necesidades, propuestas, intereses y preocupaciones de niñas, niños, niñas y adolescentes a través de una consulta abierta, diversa y plural que se traduzcan en insumos para el diseño implementación y evaluación de políticas públicas.

Para este año 2024, resulta preponderante continuar dando voz a las niñas, niños y adolescentes para conocer lo que es importante para ellas y ellos, especialmente, después del contexto de la pandemia, con la finalidad de hacer efectivo su derecho de libertad de expresión y de acceso a la información, establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La Consulta 2024, es de convocatoria abierta y plural para todas las infancias y adolescencias, que decidan y quieran participar, de todas las entidades federativas y municipios del país, ya sea que vivan con sus familias, en albergues y/o Centros de asistencia social, Centros para niñas, niños y adolescentes migrantes, Centros de Rehabilitación Infantil y Adolescente, que sean atendidos en Centros de Desarrollo Infantil, Estancias Infantiles y Centros de Asistencia Preescolar Comunitarios de la SEP, IMSS, ISSSTE, DIF, INPI, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de asistencia pública y privada, entre otras.

Por lo que les convocamos a participar desde sus municipios ingresando a la página: <https://meescuchas.dif.gob.mx/> o bien enviándonos las encuestas o dibujos al correo: infosipinnatabasco@gmail.com para poder cargarlos a la página correspondiente, cabe mencionar que se anexaran al presente los formatos correspondientes para la aplicación, así como la Guía de aplicación, la consulta estará vigente del 08 de junio al 14 de julio del presente año.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco

Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

C.c.p Archivo

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**